

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

473/93 Salta, 08 de noviembre de 1.993 Expediente Nº 12.036/93.-

VISTO:

La Resolución № 318/93 de esta Facultad, en la cual modifica la dedicación a algunos docentes en sus cargos respectivos, a partir del 16 de setiembre de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994 o hasta la sustanciación del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que necesario rectificar la fecha del término de la modificación de la dedicación a los Auxiliar Docentes Regulares;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 19: Modificar el Artículo 19 de la Resolución № 318/93 de esta Facultad, el que quedará rectado de la siguiente manera, con respecto a los docentes que se detallan a continuación:

ARTICULO 19: Modificar la dedicación a los siguientes docentes en sus cargos respectivos, a partir del 16 de setiembre de 1.993 y por el término vigente en sus designaciones de concurso regular:

- Enf. Carlos Enrique PORTAL, D.N.I. № 11.080.612, de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad .-
- Lic. Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO, D.N.I. Nº 16.000.390, Auxiliar Docente de Primera Regular con dedicación simple a Auxiliar Docente de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.





Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF, (087) 250199

RESOLUCION No: 473/93 Salta, 08 de noviembre de 1.993 Expediente № 12.036/93.-

- Enf. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, D.N.I. № 16.080.346, de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad. -

ARTICULO 59: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos docentes y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

MARK I. PASSAMAI DE ZEITUNE BECRETARIA

DECANO